

5 de junio de 1995

ACTA 13

ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la Presidencia del señor edil

Heber I. Berto

y con la asistencia de los señores ediles: Egidio Gadea, Juan Rodino, Roberto Pucheu(parte), José González, José Luis Falero, Julio Giménez(parte), Álvaro Pianzzola, Gustavo Minetti, Antonio Porley(sup. parte), Carlos Camy, Boris Porley, Héctor Bidegain(parte), Aníbal Barceló(parte), Roberto De León, Jesús Pérez(parte), Danilo Vassallo, Osvaldo Lemes (sup. parte), Javier Verdino, Mauricio Viera, Ricardo López, Aster Ausán, Vicente Mallada, Oscar Sánchez, Luis Canale, Reina Martínez, Juan Alfaro, Washington Miranda, Alberto Kurz, Roberto Costa, Silvia Cabrera, Juan Echegorri y Shirley Fernández.

Falta en uso de licencia el señor edil Justo Páez.

Actúan en Secretaría el señor Julio C. Rebollo y la señora Sofía Belsterli como Secretario General y Prosecretaria, respectivamente.

ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, comienza la sesión.

(Es la hora 20 y 30 minutos)

Por Secretaría se da cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1º)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 2º)-PASA A LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA.
- 3º)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 4º)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 5º)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 6º)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 7º)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 8º)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 9º)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 10º)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 11º)-PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

Se hizo repartido de las inasistencias a la sesión anterior y a las reuniones de comisión.

SEÑOR PIANZZOLA.- Perdón, señor Presidente, si los señores ediles están de acuerdo, pediríamos el archivo del asunto N° 11, ya que la Comisión de Asuntos Internos se ha expedido al respecto en dos oportunidades.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

5 de junio de 1995

ACTA 13

SEÑOR SECRETARIO(Rebollo).- De acuerdo al Reglamento, lo único que se puede solicitar ahora es el cambio de trámite que le da la Mesa, pero no el archivo .

SEÑOR PIANZZOLA.- De acuerdo, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo : **Media Hora Previa.**

MEDIA HORA PREVIA

Tiene la palabra el señor edil Pérez.

AV. LUIS ALBERTO DE HERRERA: PERJUICIOS OCASIONADOS POR LOS ÁRBOLES

SEÑOR PÉREZ.- Señor Presidente: en esta oportunidad quiero traer a Sala una preocupación que me han hecho llegar varios vecinos que tienen propiedades en avenida Luis Alberto de Herrera. Estas personas nos manifestaban su preocupación por la gran altura que han desarrollado los árboles y nos explicaban que durante los meses que están cubiertos de hojas, las ramas sobresalen por encima de cornisas y techos de las casas, tapándose, en la mayoría de los casos, los desagües con hojas y pequeñas ramas.

Asimismo, señor Presidente, pudimos comprobar que los días de lluvia y viento los árboles se mueven peligrosamente sobre las casas, inclusive, en algunos casos llega a moverse la vereda.

Los vecinos nos dicen que sería de su interés que la Intendencia tomara medidas, realizando una buena poda de gajos a la altura de las casas, lo que eliminaría todos estos inconvenientes, incluso que caigan uno sobre los techos.

En este sentido solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada a la Intendencia Municipal.

PALMERAS EN RUTA 11 ENTORPECEN ALUMBRADO PÚBLICO

Señor Presidente: vecinos que circulan a pie o en bicicleta entre Raigón y San José, nos manifestaban su preocupación porque el alumbrado público -instalado hace un tiempo sobre esta ruta-tiene poca utilidad. Esta situación se produce porque las columnas, y los artefactos, han quedado escondidas entre las palmeras y las hojas producen sombras sobre la banquina.

En este sentido, los vecinos solicitan que Regional Vialidad tome cartas en el asunto, estudiando la posibilidad de podar las palmeras.

Solicito que mis palabras sean enviadas a Regional Vialidad.

DENOMINACIÓN DE CALLE EN ECILDA PAULLIER EN HOMENAJE A CÉSAR RODRÍGUEZ BONAVIDA

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que en recorrida que efectuamos por Ecilda Paullier recibimos el reclamo de vecinos y de amigos de quien en vida se llamara César Rodríguez Bonavita, en el sentido de que se incluya su nombre en el nomenclátor. César

5 de junio de 1995

ACTA 13

Rodríguez Bonavita durante toda su vida, ejerció la medicina en esta villa y, por supuesto, es recordado con mucho aprecio.

Los vecinos aspiran a que la calle que pasa por donde él vivía, y donde tenía su consultorio, lleve su nombre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia Municipal y a la prensa local.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Viera.

RECONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

SEÑOR VIERA.- Señor Presidente: hacemos llegar, de alguna manera, nuestro reconocimiento a la Dirección de Parques y Jardines, de la Intendencia Municipal, por la poda que viene realizando en los jóvenes árboles que adornan las veredas de la ciudad de San José. En este sentido, queremos solicitar que se amplíe la forestación de la ciudad ya que la sombra es de suma importancia en los meses de verano.

Solicito, señor Presidente, que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras a la Dirección en cuestión.

RAIGÓN: CANALIZACIÓN DE CALLES

A pedido de vecinos del pueblo Raigón, le solicitamos a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal que se canalicen y se levanten las calles laterales de la manzana en que se encuentra ubicada la estación de OSE.

TERMINAL DE ÓMNIBUS: POTENCIA INSUFICIENTE DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos referirnos a un reclamo que nos han hecho usuarios de la flamante terminal de ómnibus de nuestra ciudad. El equipo de amplificación -que da aviso de llegada y salida de los ómnibus- carece de potencia suficiente y, por ende, los usuarios no escuchan con claridad.

Si bien no es algo muy grave, señor Presidente, este problema tiene su trascendencia, por lo cual solicitamos que sea solucionado.

SERVICIO DE BARRIDO Y BACHEO PARA CALLES DE LA CIUDAD

En otro orden de cosas, queremos hacer llegar a la Intendencia Municipal el reclamo de vecinos en el sentido de que en calles que han sido mejoradas con el cordón-cuneta no se realiza el servicio de barrido ni tampoco de bacheo. Esto nos parece imperioso, pues el bitumen se deteriora con frecuencia, produciéndose baches que, con la contribución de las aguas pluviales, terminan rompiendo áreas mayores.

Con respecto al servicio de barrido, creemos que es muy necesario que se extienda a otras zonas de nuestra ciudad.

5 de junio de 1995

ACTA 13

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Intendencia Municipal.

POLUCIÓN SONORA PROVOCADA POR ESPECTÁCULOS BAILABLES Y MUSICALES

Otra preocupación que queremos plantear esta noche se refiere al problema de polución sonora, que se manifiesta desde hace mucho tiempo no sólo en esta ciudad, sino en varios puntos del departamento. Este problema tiene como cuna los espectáculos bailables y musicales, incluso algunos organizados por el Municipio en la Plaza de los Treinta y Tres Orientales de nuestra ciudad. Días atrás, justamente, se realizó un espectáculo, en la mencionada plaza, que duró hasta altas horas de la noche y los vecinos de toda la ciudad se vieron afectados.

Pero, como decía, este problema no se plantea sólo en la ciudad de San José; hemos recibido esta misma inquietud de parte de más de veinticinco vecinos del centro de la ciudad de Libertad-tenemos un registro con las firmas y direcciones. Los vecinos del Club Social El Asador, señor Presidente, solamente pueden dormir cuatro noches de las siete que tiene la semana ya que este club no cuenta con la debida acústica y aislación sonora.

Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la División de Higiene, contando desde ya con la buena voluntad de las autoridades municipales a los efectos de dar solución a este grave problema y en pos del descanso de los vecinos que, a la postre, son contribuyentes.

REHABILITACIÓN DE GARITA POLICIAL

Por último, señor Presidente, queremos trasladar una inquietud de vecinos del barrio Industrial en el sentido de rehabilitar la garita policial situada en la intersección de las calles Av. Larriera y Cándido Marín.

Mientras esta garita estuvo funcionando-con la correspondiente guardia- fue de gran utilidad para una vasta zona de la ciudad de San José. Y, paralelamente, se preservaba un teléfono público que además está decir la utilidad que prestaba a los vecinos de toda la zona.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada al señor Jefe de Policía de San José o a quien corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

AGENCIA CENTRAL: VECINOS SOLICITAN CAMBIO DE RECORRIDO DEL TURNO DE LAS 0: 30 AL ENTRAR A LA CIUDAD

SEÑOR PIANZZOLA.- Señor Presidente: queremos aprovechar este espacio en la Media Hora Previa para reclamar un pedido que le hicimos al señor Intendente Municipal hace algunas semanas. Nosotros le solicitamos que enviara un oficio a la empresa Agencia Central solicitando que el turno que sale de Montevideo a las 0: 30 -con destino a Salto o Paysandú-entre a la ciudad de San José por el siguiente recorrido: Herrera, Ituzaingó, Ansina y Artigas hasta la terminal, como lo hacen la gran mayoría de los ómnibus. Actualmente, los ómnibus que hacen este turno siguen por Ruta 3, pasan por el Parque Rodó y José Pedro Varela hasta

5 de junio de 1995

ACTA 13

llegar a la terminal y los vecinos que usan este servicio-que son alrededor de doce personas- y que llegan alrededor de las dos de la mañana-reitero, salen de Montevideo 0: 30- tienen dificultades para llegar desde la terminal hasta el barrio de la Plaza de 4 de Octubre, donde viven la mayoría.

Por lo tanto, le solicitamos al Directorio de Agencia Central que el turno de referencia ingrese a la ciudad de San José por el recorrido antes mencionado. Es importante destacar, para que el Directorio lo tenga en cuenta, que el recorrido que sugerimos es menor que el que efectúan actualmente y, por tanto, es menor el gasto de combustible.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a al Directorio de la empresa Agencia Central.

PARTIDA PRESUPUESTAL PARA MEJORAR EL ESTADIO CASTO MARTÍNEZ LAGUARDA

Señor Presidente: como es de público conocimiento, la Intendencia Municipal comienza la elaboración de su Presupuesto Quinquenal y en este sentido, queremos solicitar que se incluya una partida de dinero para mejorar el Estadio Casto Martínez Laguarda.

El estadio cuenta con dos vestuarios solamente y la gente futbolera sabe que esto crea inconvenientes porque, generalmente, en los espectáculos deportivos se juegan dos partidos y, por tanto, participan cuatro equipos; entonces, el problema no es tan grave cuando se trata de diferentes categorías pero del mismo club, pero sí cuando son cuatro clubes diferentes y se enfrentan dos en el preliminar y dos como "match" de fondo; obviamente en este caso el vestuario debe ser compartido, lo que ocasiona ciertas molestias porque mientras unos se preparan para bañarse, los otros se visten para recibir la charla técnica, situaciones casi incompatibles.

Por lo expuesto, reiteramos, queremos solicitarle al señor Intendente que incluya en el Presupuesto una partida de dinero para la construcción de dos vestuarios.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la prensa deportiva del departamento-solicitándole apoyo-, a la Comisión Administradora del Estadio y a la Liga Departamental de Fútbol-a título informativo- y al señor Intendente Municipal.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

POSTULADO EN EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

SEÑOR VASSALLO.- Señor Presidente, señores ediles: hoy vivimos un día de sensibilidad para el mundo entero, de real importancia para la región y de suma preocupación para el país, y nuestro departamento debe ser receptor de la problemática que el tema amerita, tratando de construir un departamento que apunte a la conservación del medio en que vivimos.

Se viven momentos de destrucción del medio ambiente y de los recursos naturales y hoy, más que nunca, debemos darle la real importancia que el tema tiene; debemos pensar en el futuro de nuestros hijos y en el mundo que les estamos preparando.

Desde nuestra banca en la Junta Departamental, queremos hacer referencia a lo que predicamos en nuestra campaña política, que está por escrito y se lo hicimos saber al señor

ACTA 13

Intendente: queremos trabajar por el medio ambiente para nuestra población y para el departamento.

Es por eso, que queremos poner énfasis en lo que es nuestro postulado hoy, en este día mundial del medio ambiente: disminuir los procesos erosivos del recurso suelo, evitar la depredación de los montes nativos colaborando con la acción de organismos nacionales, concientización de la contaminación de ríos, arroyos, acuífero Raigón y capas freáticas, control estricto de las fábricas afincadas en el departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada al señor Ministro de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa local.

DIFICULTADES EN CALLES LAVALLEJA Y MANUEL D. RODRÍGUEZ

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos hacer referencia a que días pasados recorrimos -con algunos vecinos- las calles Manuel D. Rodríguez y Lavalleja a los efectos de constatar algunas dificultades.

Hagamos una pequeña introducción diciendo que por las mencionadas calles-que son la continuación o unión de la Ruta Nacional N° 11- existe un gran pasaje de camiones y no sólo de transporte nacional, también del internacional. Si a esto le sumamos el diario transitar de los vecinos de los barrios más grandes en extensión y población, como lo son Roberto Mariano, Exposición, Picada de la Tunas, Industrial y Las Palmas, y tomamos en cuenta el mal estado del bitumen de calle Lavalleja y el mal estado de veredas y cunetas, concluimos haciendo la siguiente re-

flexión. Si las veredas están intransitables, los peatones circulan por la calle lo que implica un alto riesgo, ya que los vehículos-en algunos casos- a alta velocidad realizan maniobras para esquivar pozos, por lo cual es posible que tengamos que lamentar accidentes fatales.

Por lo expuesto, solicitamos al Ejecutivo Comunal que estudie la posibilidad de entubar las aguas pluviales de Manuel D. Rodríguez, desde Oribe a Lavalleja, y de acordonar la capa asfáltica desde Oribe a Artigas, por Manuel D. Rodríguez; asimismo, que estudie la posibilidad de construir-por medio de algún convenio- las veredas de calle Lavalleja y Manuel D. Rodríguez para transitar con tranquilidad sin pensar que podemos ser atropellados por algún vehículo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal de San José, a la Dirección de Obras, y a las Comisiones de Fomento de los barrios mencionados.

CALLE L. A. DE HERRERA: VEHÍCULOS ESTACIONADOS SOBRE LAS ESQUINAS DIFICULTAN LA VISIBILIDAD

Por último, señor Presidente, quiero referirme a un problema que se nos plantea al circular -ya sea en auto, en moto o en bicicleta- con dirección a calle Luis Alberto de Herrera. En el momento de tratar de ingresar a la calle mencionada nos encontramos con la dificultad de que los vehículos parados sobre las esquinas nos dificultan la visibilidad.

Consideramos que sería bueno marcar -con pintura roja y blanca- una franja de veinte metros en las esquinas de Luis Alberto de Herrera, prohibiendo allí el estacionamiento. Asimismo, es importante que se realicen rigurosos controles a los efectos de evitar encontronazos de frente que, a menudo, provocan accidentes o irritan a más de un conductor.

5 de junio de 1995

ACTA 13

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, Dirección de Tránsito.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil De León.

CENTRO COMERCIAL DE RINCÓN DE LA BOLSA

SEÑOR DE LEÓN.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero comunicarle al Cuerpo, con mucha alegría, que días atrás se fundó en Rincón de la Bolsa el nuevo Centro Comercial. Agremiarse en una institución era una vieja aspiración de vecinos, comerciantes, industriales y productores, institución que, sin duda, está llamada a ocupar un lugar preponderante en lo que tiene que ver con la organización y la producción de la zona; esa institución tendrá en su seno nada menos que a las fuerzas productivas, a la mano de obra, a las fuentes de trabajo y a las inversiones, presentes y futuras, de Rincón de la Bolsa.

Desde aquí, aprovecho a felicitar a su novel Presidente, don Ramón Mansini y a los demás compañeros, pioneros en la organización de esta nueva agremiación que va a trabajar por el futuro de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Centro Comercial.

REFUGIOS PEATONALES

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que hace un tiempo en este Cuerpo tuvimos una larga discusión sobre la nueva terminal de ómnibus y los recorridos aprobados, en principio, por la Intendencia Municipal.

Luego de una larga evaluación, la mayoría de los ediles estuvimos de acuerdo con que el recorrido actual es el más adecuado .

Además de aprobar esa medida, con absoluta convicción y libertad-personalmente hace veinte años que aspiraba a eso- también acordamos la construcción de refugios peatonales para los pasajeros. Ha pasado un tiempo prudencial y realmente nos preocupa porque esos refugios peatonales-que sabemos estaban en el marco de ejecución- no han aparecido en la vía pública.

Por lo tanto, es mi deseo que se eleve a la Intendencia un pedido de informes a los efectos de tener conocimiento de la situación, en cuanto al tiempo que van a demorar en estar a disposición, hay que tener en cuenta que se ha venido el frío y las lluvias y los que usamos el transporte público sabemos la importancia que tienen esos refugios que, por otra parte, estarían a disposición de la población de San José por primera vez .

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal .

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Ausán.

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

SEÑOR AUSÁN.- Gracias, señor Presidente.

5 de junio de 1995

ACTA 13

Mi primera mención es para el día de hoy, Día Mundial del Medio Ambiente, una necesidad de todos.

CAMIONES MUNICIPALES CIRCULAN A ALTA VELOCIDAD

En segundo lugar, quiero plantear la necesidad de efectuar mayores controles a los camiones de la Intendencia que traen pedregullo, de la cantera municipal, por el camino a Guaycurú.

Vecinos de la zona nos han manifestado que estos camiones se trasladan a mucha velocidad, pasando por una calzada que tiene, aproximadamente, 5 metros con 60 de ancho y por donde, además, circula gente, fundamentalmente, niños que van a la escuela.

Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal a los efectos de que se controle la velocidad que desarrollan estos camiones al realizar su trabajo.

CALLE MASSINI: CORDÓN-CUNETA Y BITUMINIZACIÓN

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar que en la calle Massini, entre Rivera y Pelossi-donde se ubican dos complejos habitacionales- se ha comenzado a construir el cordón-cuneta, pero aún no se ha bituminizado. Se trata de una calle por donde pasan muchos camiones y además esos complejos habitacionales agrupan alrededor de cuarenta familias.

Por lo expuesto, solicito que se finalice con las dos obras: cordón-cuneta y bituminización.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada a la Intendencia Municipal.

AGENCIA CENTRAL: CAMBIO DE RECORRIDO

Para finalizar, señor Presidente, quiero referirme también-aunque ya lo hizo el señor edil Pianzola-a los ómnibus de Agencia Central que llegan a San José de madrugada.

Hago hincapié en esto, señor Presidente, porque las personas que viajan en este turno se ven afectadas por una serie de inconvenientes que serían de fácil solución.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Gadea.

PARQUE RODÓ: LUGAR REPRESENTATIVO DEL DEPARTAMENTO

SEÑOR GADEA.- Señor Presidente: quiero referirme hoy a todo lo que representa nuestro querido Parque Rodó, como uno de los lugares más representativos de nuestro departamento; estamos convencidos, que en ciertos aspectos, es único en el país.

En distintas áreas se han concentrado varias canchas de tenis, de padle, una hermosa piscina, una moderna pista de kart -con los box correspondientes-, un pequeño zoológico-con una llamativa variedad de animales, bien alimentados y cuidados con esmero; su lago es la máxima atracción para los niños, donde patos y cisnes se deslizan ufanos de su belleza; su ordenada zona de "camping"-con sus quinchos y churrasqueras, con agua corriente, luz y gabinetes higiénicos- y un lugar reservado para juegos de niños y práctica de deportes. Todas

5 de junio de 1995

ACTA 13

esta áreas, además, tienen excelente iluminación a gas de mercurio, que por las noches embellecen todo el parque, dándole a quien llega a nuestra ciudad una imagen realmente grandiosa.

Realmente, señor Presidente, se nota el trabajo que la Comuna ha realizado a través de muchos años, se nota el buen gusto, la dedicación y el cariño que ponen los funcionarios en la cosa y las ganas de mejorar detalles todos los días.

Enclavada en el corazón del parque está la hostería, hermoso edificio integrado al entorno, ofreciendo a los turistas-extranjeros y visitantes de todo el país-la excelente eficiencia de sus servicios que podemos asegurar, por experiencia y conocimiento, que es de los mejores que hay en nuestro territorio, mérito, sin duda, de su actual concesionario.

Si a todo esto agregamos que es intención del actual Ejecutivo Comunal, para el próximo llamado a licitación, exigirle al futuro concesionario la ampliación del edificio y la instalación de una sala de convenciones, podemos afirmar que el Parque Rodó ha de representar un polo de interés internacional y un motivo de orgullo legítimo para todos los maragatos.

BCO. HIPOTECARIO OTORGA DOS MILLONES DE DÓLARES PARA ARREGLOS DEL COMPLEJO HABITACIONAL DE CALLE LAVALLEJA

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que el sábado pasado concurrí, con el señor edil Pucheu, a un encuentro de trabajo-a un fructífero encuentro diría yo- en el que participaron el señor Intendente Municipal, Jorge Cerdeña, el señor Secretario General de la Comuna, Walter Faggiani y la Comisión Directiva del complejo habitacional ubicado en calle Lavalleja.

La Comisión Directiva del edificio nos comunicó que este complejo está formado por 119 apartamentos y que viven, alrededor, de 400 personas.

Después de muchos años de intensas gestiones, reclamos y cuestionamientos realizados ante el Banco Hipotecario, debido a cantidad de carencia en la construcción, se ha conseguido-por aquello de "persevera y triunfarás"- la solución de la mayoría de los angustiantes problemas. El Banco Hipotecario les otorga 2 millones de dólares, sin costo alguno para los usuarios, para la refacción total- que se llevará a cabo por una empresa de plaza- de todas las paredes exteriores. Este trabajo, realmente grandioso, durará dos años.

Además solicitaron y obtuvieron del señor Intendente, su colaboración, material en algunos casos y técnica en otros, para completar definitivamente otras carencias que el complejo necesita solucionar con urgencia. Los pedidos concedidos por el señor Intendente fueron: ordenamiento del sistema lumínico, columnas para el tendedero general del complejo y la pintura de la parte exterior de las escaleras que están muy deterioradas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar, corresponde que le tome juramento al señor Antonio María Porley.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR PORLEY(Antonio).- Sí, juro.

5 de junio de 1995

ACTA 13

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR PORLEY(Antonio).- Sí, juro.

INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión**

MOCIONES

Si no se realizan informes de comisión, pasamos al siguiente capítulo: Mociones.
Secretaría le da lectura a la moción recibida.

(Se lee:)

“MOCIÒN URGENTE: *Los abajo firmantes solicitamos que el punto que figura con el N° 20 en el capítulo Asuntos a Tratar, sea considerado como primer punto del orden del día de la presente reunión*

Álvaro Pianzola, Danilo Vassallo, Carlos Camy. Ediles.”

SEÑOR PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PIANZZOLA.- Gracias.

Quiero explicarle a los compañeros porqué razón presentamos esto como moción urgente.

Como todos sabemos se está elaborando en Montevideo el Presupuesto Quinquenal de la Nación y el punto en cuestión habla de una partida de dinero que nosotros aspiramos para auxiliar al Hospital de San José. Si nosotros dejamos que la moción lleve su curso normal, seguramente pasarían un par de meses antes de poder hablar del tema y, por eso, consideramos que el tratamiento del tema es urgente. Asimismo, nos comprometemos en el sentido de que nuestra exposición va a ser muy breve, la van a desarrollar los compañeros ediles Vasallo y Camy.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

Secretaría le da lectura al primer punto.

(Se lee:)

5 de junio de 1995

ACTA 13

“Moción presentada por varios señores ediles para realizar exposición de 15 minutos para que se incluya en el próximo Presupuesto Nacional una partida para refacción y ampliación del Hospital de San José.”

SEÑOR CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CAMY.- Señor Presidente: hemos firmado esta moción, conjuntamente con los compañeros ediles Pianzzola y Vassallo, en el convencimiento de lo que significa el Hospital, en cuanto a la importancia de su obra y de la propuesta que estamos haciendo.

Como dijo el señor edil Pianzzola, voy a ser muy breve y solamente voy a mencionar dos aspectos en relación al carácter de urgente; primero, sobre el procedimiento que nos llevó a presentar la propuesta que, quizás, caló en lo más profundo del asombro de los señores ediles, no lo hizo una bancada, lo hicieron las tres listas del Partido Nacional representadas en la Junta Departamental de San José, en cierta forma, queriendo significar que los grandes temas departamentales están por encima de banderías políticas o de sectores y que nos deben involucrar a todos, como legisladores del departamento.

Otro aspecto, es destacar que conocemos la intención del Intendente Municipal, doctor Jorge Cerdeña, en cuanto a colaborar en todo lo que sea posible para la viabilización de este proyecto, de este petitorio, mediante un convenio en el cual la Intendencia, dentro de sus posibilidades, se compromete a coadyuvar en la realización de algunos aspectos que aquí se mencionan.

Por mi parte, nada más; seguramente el edil Vasallo explicitará algunos detalles.

SEÑOR VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VASSALLO.- Nuestra intención, al presentar esta moción urgente, es- como lo explicaba el edil Pianzzola- porque se está estudiando el Presupuesto Nacional. Y nosotros pretendemos que se estudie la viabilidad para incluir una partida para el mantenimiento del Hospital de San José y del Centro de Salud. Nosotros pensamos que el gobierno nacional debería tener cierta contemplación para con la salud de nuestro departamento.

El Hospital de San José tiene unos cuarenta años de construido, cuenta con trescientos funcionarios y nosotros tuvimos oportunidad de recorrerlo y de constatar las carencias que tiene, como también pudimos apreciar las cosas buenas.

Podemos enumerar algunas de las carencias. La caldera central está rota, su arreglo cuesta aproximadamente 187 mil pesos, el ascensor que se está reparando, alrededor de unos 100 mil pesos, se piensa también en el cercado del Hospital y del Centro de Salud. El cercado del Hospital a los efectos de que los pacientes puedan salir a tomar sol, cosa que, en muchos casos, forma parte de la recuperación y el cercado del Centro de Salud a los efectos de que los niños no lo vean como un martirio, se podrían instalar juegos en la parte posterior y así pueden divertirse y a la vez se les contempla el cuidado de la salud.

El Hospital de San José asiste, aproximadamente, a 20 mil personas; este derecho lo adquiere cualquier ciudadano ; cuenta con 165 camas y no se pretende ampliar al número, por el contrario, sería importante disminuirlo, con menos de 100 camas se cubriría la asistencia requerida.

5 de junio de 1995

ACTA 13

Esto es, a grandes rasgos, lo que queríamos manifestar. No sé si algún señor edil desea aportar algún otro elemento ya que sería beneficioso. Nosotros vamos a hacer llegar a la Mesa una moción a los efectos de que sea considerada por el Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR VIERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VIERA.- Señor Presidente: en lo personal voy a acompañar la moción presentada por los señores ediles, contribuyendo así en todo lo que vaya en beneficio de la población y de quienes necesiten el Hospital de nuestro departamento.

El Hospital de San José, como entidad de Salud Pública, carece de recursos y nadie lo puede dudar. Y me llama la atención que muchos de los aquí presentes nunca se hayan acordado, en su momento, de las carencias de este Hospital. Creo que lo que plantean los señores ediles es de recibo, pero no me parece que sea de una urgencia muy necesaria el cercado del predio porque hay otras cosas-como las que mencionaba el edil Vassallo- que son imperiosas. Sabemos que la caldera está rota y que, por ende, a los enfermos se los cubre con ropa húmeda ; sabemos que los roedores abundan por doquier, que las hormigas y cucarachas andan sobre la comida de los pacientes.

Lamentamos que esta solución, tal vez llegue tarde; obviamente estamos convencidos de que los recursos tienen que venir, no importa de qué gobierno, blanco, colorado o, posible, frenteamplista. Y estamos de acuerdo que la mano que le podamos echar a un centro de asistencia pública va a ir en directo beneficio de quienes no pueden contar con asistencia privada.

De esta manera, señor Presidente, vamos a acompañar la moción presentada por los señores ediles.

Gracias.

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR COSTA.- Señor Presidente: si bien considero de recibo la moción planteada- porque entiendo que es parte de la infraestructura con que debería contar todo centro asistencial, en todas partes- quisiera marcar algunas características generales que tiene el Hospital de San José.

Pese a la antigüedad del edificio, el Hospital de San José tiene características de una construcción moderna, pero los problemas no pasan, necesariamente, por carencias infraestructurales, pasan, en buena parte, por las normas que rigen la asistencia pública y por el funcionamiento de este Hospital.

Entiendo que esto merecería una discusión más profunda-más aún si lo entroncamos con un problema que ya fue planteado en cuanto a la posibilidad de que el Centro de Salud fuera administrado por parte de las administraciones departamentales-, pero lo central, para mí, reside en que hay problemas muy marcados en el nivel de asistencia médica que se presta en nuestro Hospital. Son conocidas las denuncias permanentes de los vecinos en cuanto a que los pacientes que se encuentran en sala, además de las carencias que señalara el señor edil Viera, muchas veces pasan, hasta tres y cuatro días, sin ser vistos por un médico. También reafirmo lo manifestado por el señor edil en relación a los problemas de higiene ambiental, cosa muy importante.

5 de junio de 1995

ACTA 13

También hay una realidad, señor Presidente, el número de pacientes de este Hospital es muy reducido, en contraposición con lo que sucede en los centros asistenciales privados. Entonces, si tenemos en cuenta que la asistencia pública, en todo el departamento, tiene 40 mil carné, y la privada tiene 30 mil, más 20 mil personas que no están adheridas a ningún sistema de salud y que, a su vez, este Hospital permanece vacío, perfectamente se puede pensar que hay problemas asistenciales; porque los problemas de salud son reales y, ¿por qué se dan un área y en otra no? La respuesta de esta pregunta tiene responsabilidad técnica, yo no estoy capacitado como para evaluar la situación, pero lo cierto es que surge muy claramente al contrastar ambas situaciones.

Por otro lado, acá ha habido una demanda, muy reiterada, fundamentalmente de los pequeños productores que no tienen derecho a ser asistidos por Salud Pública, fundamentalmente, porque son propietarios de una tierra; pero son propietarios de una tierra que en definitiva lo único que hace -por los bajos niveles de producción-es lograr menguados ingresos, lo que no les permite cubrir las más elementales necesidades de vida. Todas las agremiaciones de productores del departamento han denunciado reiteradamente esta situación que, evidentemente, priva, a un sector muy importante de la población de San José, de la asistencia gratuita en el Hospital por contar con un capital; pero ese capital no se refleja en los ingresos familiares ni en la rentabilidad y, entonces, la familia del productor se ve obligada a pagar la asistencia que recibe. Evidentemente, para poder asistir en el Hospital de San José hay que estar en condiciones paupérrimas. Este es un problema muy importante que merecería una atención mucho más profunda y una consideración más acabada desde el punto de vista técnico en cuanto al funcionamiento de toda la Salud Pública, porque en este país, mal que bien, la salud es un problema, por un lado, no debemos olvidar el valor de las cuotas mutuales y de no ser así habría que pagar una asistencia que, teóricamente, tendría que estar al servicio de los sectores más modestos.

Entonces, como decía al principio, recibo la moción presentada por considerarla correcta, pero creo que no corresponde para nada el carácter de urgente porque, en definitiva, no soluciona el problema de fondo y porque además habíamos hablado de no hacer abuso del sistema de mociones urgentes, existe un orden para el tratamiento de los temas que tenemos que respetar, máxime tratándose de una moción que viene precedida de una promoción pública. Creo que esto no le hace bien al funcionamiento de la Junta ni al relacionamiento entre las bancadas.

Reitero, recibimos de buen grado la moción presentada, pero enmarcada en ese contexto general que es el problema de la Salud Pública, no ya en San José, sino en todo el país.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR CANALE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CANALE.- Señor Presidente: quisiera fundamentar en cierta manera, la actitud que han tenido mis compañeros ediles, muy altruista, por supuesto. Pero, al mismo tiempo, quiero recalcar que tenemos la Comisión de Apoyo al Hospital de San José, cosa que también se tiene que tener en cuenta. Además, recuerdo que hace muchos años Lisandro Cersósimo - siendo Ministro Cersósimo-fue el propulsor de lo que hoy es el Hospital de San José, un hospital regional y parecería que hoy a esa persona no se le tiene en cuenta como tal.

También hay que tener en cuenta que el pueblo de San José donó muchísimo material para el Hospital, buena parte de la construcción, veredas, arreglos, compra de mosaicos, el riñón artificial y el pulmón de acero. Y hay que recordar que el pulmón de acero no se encuentra en

5 de junio de 1995

ACTA 13

el hospital y nuestros enfermos nunca pudieron contar con él, creo que solo una persona lo llegó a usar, la señora de Daguerre; el hecho es que se lo llevaron porque no había técnicos que lo pudieran manejar. También hubo donaciones importantísimas que no sé si se han concretado en realidad, me refiero al legado de don Juan Donagaray; creo que esto todavía no se ha resuelto.

Entonces, es muy elogiable la tentativa de los señores ediles, pero me gustaría saber si se han hecho contactos con la Comisión de Apoyo al Hospital cuyo espíritu es de colaboración-y yo también quiero seguir colaborando-porque al mismo tiempo podríamos aunar los esfuerzos para rehabilitar al Hospital de San José, que, reitero, es regional.

Quiero decir también que lo que ha manifestado el compañero edil Viera es muy cierto: cucarachas, bichos de todo tipo que no se han podido combatir, creo que han invadido las cañerías de la calefacción.

Entonces, reitero, sería importante ponerse de acuerdo con la Comisión de Apoyo - que ya está funcionando y es reconocida por la población- para llevar a cabo esta tentativa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila. SEÑORA FERNANDEZ.- Gracias, voy a tratar de ser breve; ya que se está hablando de la parte económica- y de pedir una partida presupuestal- mis palabras van a ir referidas a la Comisión de Apoyo.

La mayoría de nosotros colaboramos gustosos con el hospital, pero no sé si hay una correcta coordinación entre la dirección del Hospital y esta Comisión de Apoyo. También me gustaría saber si los compañeros ediles se contactaron con esa Comisión para que, al momento de solicitar una partida, también se tenga en cuenta el aporte recibido por la población. Hasta ahora no nos queda claro en qué se gasta ese dinero y qué cantidad se recibe mensualmente. La gente colabora gustosamente, pero a veces no sabemos en qué se gasta ese dinero. Entonces, sería importante que quedara claro qué cantidad aporta la población y qué cantidad aportaría el gobierno si esta iniciativa prosperara.

Demás está decir que gustosos vamos a apoyar la moción de los compañeros ediles y sería interesante que se establecieran las prioridades: la atención de la salud, sabemos que a veces, las personas, con serios problemas de salud, pasan dos o tres horas en la puerta del Hospital esperando ser atendidos. Entonces, primero habría que atender al parte técnica, la parte de salud y después se podría ver el cercado y todo lo que tenga que ver con el exterior. Primero está el ser humano y por eso hay que establecer un orden de prioridades.

Muchas gracias.

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: yo creí entender, de acuerdo a la exposición del compañero edil Costa, que algunos pacientes han estado tres o cuatro días sin la atención de un médico. Yo, para ser leal conmigo, debo decir que por única vez en la vida concurrí en forma urgentísima al Hospital de San José, antes de ser llevado al sanatorio, y durante los dos o tres días que estuve fui atendido de una forma que no condice con lo que manifestó el señor edil. Los médicos que me atendieron fueron el doctor Roquero y el doctor Ruiz, quienes estuvieron permanentemente atendiéndome, y también fue excelente la atención del personal, desde el primer enfermero hasta el ayudante de cocina.

Quiero entonces, quebrar una lanza por los médicos y por el Hospital.

5 de junio de 1995

ACTA 13

Nada más.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Señor Presidente: yo quiero clarificar un poco esta situación en relación a una partida presupuestal. Para ello voy a traer a colación algo que se trató en esta Junta en mayo del 92 . Y tengo acá el periódico "Los Principios", del día 28 de mayo del 92, que en su página 2 dice: Denuncian caos en el Hospital de San José y acusan al Ministerio de insensibilidad". Dentro de esas denuncias hay una-y dicho quedó, escrito fue y nadie lo desmintió, y lo grave es que el que calla otorga-que dice: "Se denunció irregularidades en la atención de un niño de dos años que fue traído de Ecilda Paullier y como no funcionaban los Rayos X los padres debieron llevarlo al sanatorio y pagar 50 mil pesos. Luego constataron que era fractura y fue derivado al Instituto de Traumatología donde quedó internado, quedando ingentes problemas a los familiares que debían viajar diariamente para cuidarlo". Además se denunció-fui yo que lo hizo, por suerte vuelvo a estar en esta legislatura, o por designios del pueblo, o por designios de Dios -que ese niño fue trasladado a Montevideo en una ambulancia a la que hubo que ponerle nafta, - los padres de ese niño pusieron plata de su bolsillo- porque no había dinero para el combustible de la ambulancia de Salud Pública en el Hospital de San José. Y este niño fue puesto con una señorita que tenía meningitis, es cierto, tenía síntomas incipientes de meningitis, y todos sabemos la gravedad que esto tiene. Esta denuncia fue hecha en el año 92 acá en esta Junta. Y hubo que trasladarlo a Montevideo porque no había cirujanos, estaban en preconflicto y sólo atendían casos de emergencia, casos de riesgo de vida; como este niño no corría riesgo de vida, no les importó que estuviera quebrado, pasó allí casi 24 horas, después hubo que sacarle una placa en el sanatorio. Y el Hospital, ¿no tiene Rayos X ? El problema es que hasta el año pasado acá no había quienes manejaran los aparatos.

Entonces, solicitar una partida me parece perfecto, pero si sabemos en qué gastarla ; porque como decía el señor edil Canale, hay una partida muy importante de dinero de la sucesión de Donagaray, no sabemos si se empleó o no. Hay una Comisión trabajando desde hace muchos años y ¿qué se hace con ese dinero? Una vez supimos que estaban arreglando las cañerías, ¿y después? No sabemos. Hace poco escuchamos por la radio -en un programa de Voces y Oídos- una denuncia referida a que en el Hospital no había sábanas y que no había frazadas. El Director dijo que frazadas hay, pero que había problema con las sábanas, que era cierto, que faltaban y que había que tener cuidado con los cuidadores. Y, entonces, una persona llamó a la radio y preguntó si no habría que cuidar también al personal. La actitud de esta persona que llamó me parece muy buena.

Señor Presidente: cuando las cosas se ven marchar yo no tengo inconvenientes, pero, a mi me han hecho llegar infinidad de quejas en cuanto al funcionamiento del Hospital, yo no sé si son ciertas-yo soy del interior, los ediles de la ciudad podrán constatarlas-, pero sé que la atención deja mucho que desear para ser un centro regional.

El señor edil Costa me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR COSTA.- Yo quiero aclarar algo en cuanto a las denuncias que he recibido.

Pienso que la situación que yo señalé no es general, pero sí hay casos de pacientes que están internados y que pasan sin atención de los médicos.

5 de junio de 1995

ACTA 13

Sabemos que la carencia de personal es importante, de nurse, por ejemplo, lo mismo que a nivel de enfermería. También se sabe que, por reordenamiento de funcionarios públicos- concretamente de AFE- han pasado al Hospital y no están capacitados para realizar las tareas y que no se tomó ninguna medida de reciclaje profesional.

También es claro-y lo tengo que reconocer- que a partir del sistema de pasantías de los estudiantes, antes de recibirse, el sistema de emergencia está marchando correctamente y se ha superado cosas en forma notoria. Y también es claro que, en la mayoría de los casos, los pacientes que tienen que ser operados son trasladados a Montevideo ; y esta situación trastorna, verdaderamente, la atención de la salud, cuando acá tenemos los medios como para realizar operaciones.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Sánchez.

SEÑOR SANCHEZ.- Yo he finalizado, señor Presidente.

SEÑOR VASSALLO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VASSALLO.- Yo quiero hacerle una aclaración al señor edil Sánchez.

Quizás haya omitido en mi exposición aclarar que desde noviembre del año pasado el Hospital de San José cuenta con un moderno equipamiento de Rayos X y aparatos para ecografías y con los técnicos que los manejan. Por esta razón, nuestra inquietud no pasa por el equipamiento técnico, sino por algunas otras cosas específicas cuya necesidad surgió a partir de una charla que mantuvimos con el señor Director.

Cuando iniciamos la exposición dijimos también que el Hospital tiene muchas carencias y, por supuesto, compartimos lo que han manifestado los señores ediles en este sentido y justamente por eso es que queremos solicitar una partida a los efectos de ir solucionando algunas cosas; por ejemplo, el techado de la emergencia ya que las ambulancias modernas y no pueden entrar, a la emergencia, por la altura y no se pueden hacer modificaciones edilicias ya que por debajo pasan cables y por arriba hay cañerías de combustible y está el laboratorio.

Entonces, nosotros pensamos en el cercado, no sólo para la recuperación del paciente, sino también para aislar al Hospital, muchas personas pasan por allí para cortar camino y eso origina muchos inconvenientes.

Es lo que quería aclarar, señor Presidente.

CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR GADEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GADEA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

5 de junio de 1995

ACTA 13

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21 y 28 minutos)

SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la sesión.

(Es la hora 21 y 43 minutos)

SEÑOR VERDINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VERDINO.- Gracias, señor Presidente.

Primero quiero decir que estamos totalmente de acuerdo con la moción presentada por los señores ediles, en el sentido de que se incluya una partida en el Presupuesto Nacional para mejorar el Hospital. Pero también estamos convencidos de que ese no es el tema central del Hospital de San José. Si bien es importante lograr una partida presupuestal que atienda el nivel asistencial -en esto coincidimos con los señores ediles que me precedieron en el uso de la palabra en cuanto a que esa partida tendría que apuntar a mejorar el nivel asistencial-, qué equivocados estamos, señor Presidente, si creemos que con eso vamos a solucionar el problema del Hospital de San José. El Hospital tiene otros muchos problemas, graves, de organización, de administración, problemas funcionales y de toda índole.

Entonces, pensamos que la Junta Departamental de San José no puede agotar el tema -tema tan caro para los maragatos-pidiendo una partida presupuestal. Hay que llegar más hondo, hay que seguir trabajando, porque el Hospital merece una atención principalísima por parte de la Junta . Por eso, creemos que este tema tiene que quedar en carpetas, se me ocurre que en la Comisión de Higiene.

El tema de la salud pública es fundamental y no podemos agotarlo pidiendo una partida presupuestal. La Junta se tiene que preocupar y muy en serio para que muchos de los problemas -esbozados por los compañeros ediles- tengan un feliz término.

Son muchos los problemas que tienen las personas que se atienden en el Hospital y creo que pueden ser solucionados solamente con buena voluntad, con una dirección eficiente, con una administración adecuada.

Insisto entonces, el tema del Hospital de San José es demasiado importante como para que la Junta se limite sólo a solicitar una partida presupuestal. Mucho más debemos hacer por el principal centro de atención pública que tiene el departamento de San José.

Nada más.

SEÑORA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA CABRERA.- Gracias.

Mi intervención es en el mismo sentido que la efectuada por el señor edil Verdino. En la legislatura pasada hablamos de este tema en múltiples oportunidades, nos referimos a la falta de profesionales, al salario de los funcionarios que todos sabemos es pésimo, miles de veces tratamos este tema en la Media Hora Previa. El hecho es que acá llegan las inquietudes, las

5 de junio de 1995

ACTA 13

tratamos pero no llegamos a profundizar ; volvemos sobre el tema en alguna otra oportunidad, todos nos mostramos sensibles, después queda en el tintero y lo tratamos al año siguiente. Yo creo que no podemos continuar de la misma manera, porque en definitiva no hacemos más que hablar, en eso estuvimos desde el 90 hasta el 95. Leyendo actas veríamos que muchas veces encaramos este tema, que hubo distintas críticas; incluso, en oportunidad de un conflicto, varios ediles fuimos a hablar con los funcionarios .

Entonces, estoy de acuerdo con solicitar una partida, pero este tema tiene que pasar a Comisión- y en este sentido voy a hacer llegar a la Mesa una moción- para ser estudiado en profundidad, para que se realicen contactos con el Director, con los funcionarios, con los pacientes, porque hay que escuchar muchas campanas. Así podremos saber qué es lo que realmente necesita el Hospital de San José, porque de pronto sólo tenemos una versión de las cosas que no tiene porqué ser la única, pueden haber múltiples versiones y múltiples necesidades. Creo que eso sería lo que tendríamos que hacer de una buena vez para conocer, a ciencia cierta, la realidad del Hospital que todos comentamos de distinta manera, porque, quizás, no tenemos los datos exactos que como ediles departamentales tendríamos que tener.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Yo quiero decir, señor Presidente, que el tema es complejo y de ninguna manera vamos a pretender que la Junta Departamental de San José solucione el problema de salud y del Hospital de San José, este es un problema que se da a nivel nacional, que se viene dando desde hace muchos años, y está enrabado con la escasez de medicamentos, con los sueldos de los funcionarios, con los negociados de los laboratorios y con veinte mil cosas más.

Ahora, yo felicito a los compañeros ediles que presentaron la moción porque, por lo menos, concretaron algo, porque -y me incluyo- acá somos puro discurso y no concretamos nada. Y, somos treinta y uno, entonces, cada uno de nosotros podemos traer una inquietud para considerar y sumar así esfuerzos. Porque hay algo que me duele, señor Presidente, acá somos treinta y uno, pero veinte no hablan nunca. . .

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, yo le di la palabra para hacer una aclaración referida al tema. Le ruego que se ajuste al asunto en cuestión.

SEÑOR MALLADA.- Gracias.

Yo creo que tenemos que ser un poco más conscientes. Somos treinta y un ediles, de pronto dos o tres se esfuerzan por traer una moción a Sala y es como cuando se tira un centro y entran todos a cabecear; todos tenemos ideas macanudas, pero nunca se nos ocurre traer una moción. Porque es muy fácil decir que pase a la Intendencia Municipal, pero yo no creo que la Intendencia pueda absorber el tema del Hospital de San José y del de Libertad.

Esto es lo que quería decir y gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a las mociones que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

5 de junio de 1995

ACTA 13

“1ª MOCIÓN: *Visto el actual funcionamiento del Hospital de San José, atento a las necesidades que de ésta surgen, la Junta Departamental de San José solicita: -A) al Sr. Presidente de la República, Sr. Presidente de la Asamblea General y al Sr. Ministro de Salud Pública; B). a los Sres. Representantes Nacionales por el departamento de San José y al Sr. Intendente Municipal de San José; tengan presente en la elaboración del próximo Presupuesto Quinquenal de la Nación, la implementación de una partida pre supuestal que permita la obtención de los recursos necesarios para: a) cercado del edificio central del Hospital Dptal., con parquización y enjardinado del predio correspondiente; b) cercado del Centro de Salud, con parquización y enjardinado del predio correspondiente; c) techado del espacio abierto contiguo a la entrada de emergencia del edificio central del Hospital de San José; d) refacción edilicia que según informe técnico correspondiente, habilite mejoras en la prestación de servicios. Carlos Daniel Camy. Danilo Vassallo. Álvaro Pianzzola. Ediles.”*

“2ª MOCIÓN: *Para que las palabras vertidas en Sala sobre el Hospital de San José pasen a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.”*

Está firmada por varios señores ediles.

CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR VIERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VIERA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21 y 45 minutos)

SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la sesión.

(Es la hora 22 y 20 minutos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la primer moción.

SEÑOR CAMY.- Perdón, señor Presidente, solicito votación nominal.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

5 de junio de 1995

ACTA 13

CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR LOPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LOPEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. **UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22 y 20 minutos)

SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la sesión.

(Es la hora 22 y 31 minutos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la primer moción en forma nominal.

SEÑOR VERDINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VERDINO.- Señor Presidente: la moción tiene cuatro partes, ¿podrían votarse por separado?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor edil. De acuerdo a lo solicitado por el señor edil, pasamos a votar el inciso A). Secretaría le da lectura.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se toma votación en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL ALFARO: Afirmativo. SEÑOR EDIL AUSÁN: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL BIDEAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL CAMY: Afirmativo. SEÑOR EDIL CANALE: Afirmativo. SEÑOR EDIL COSTA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DE LEÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ECHEGORRI: Afirmativo. SEÑOR EDIL FALERO: Afirmativo. SEÑORA

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

5 de junio de 1995

ACTA 13

EDILA FERNÁNDEZ: Afirmativa. SEÑOR EDIL GADEA: Afirmativo. SEÑOR EDIL GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL KURZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LÓPEZ: Afirmativo. SEÑORA EDILA MARTÍNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL MINETTI: Afirmativo. SEÑOR EDIL PIANZZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL BORIS PORLEY: Afirmativo. SEÑOR EDIL PUCHEU: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO PORLEY: Afirmativo. SEÑOR EDIL VASSALLO: Afirmativo. SEÑOR EDIL VERDINO: Afirmativo. SEÑOR EDIL VIERA: Afirmativo.

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos ahora al inciso B). Secretaría le da lectura.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el inciso B, en forma nominal.

(Se toma votación en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL ALFARO: Afirmativo. SEÑOR EDIL AUSÁN: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑORA EDILA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL CAMY: Afirmativo. SEÑOR EDIL CANALE: Afirmativo. SEÑOR EDIL COSTA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DE LEÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ECHEGORRI: Afirmativo. SEÑOR EDIL FALERO: Afirmativo. SEÑORA EDILA FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GADEA : Afirmativo. SEÑOR EDIL GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL KURZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LOPEZ: Afirmativo. SEÑORA EDILA MARTINEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL MINETTI: Afirmativo. SEÑOR EDIL PIANZZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL BORIS PORLEY: Afirmativa. SEÑOR EDIL PUCHEU: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO PORLEY: Afirmativo. SEÑOR EDIL VASSALLO: Afirmativo. SEÑOR EDIL VERDINO: Afirmativo. SEÑOR EDIL VIERA: Afirmativo.

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar el inciso a). Secretaría le da lectura.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL ALFARO: Negativo. SEÑOR EDIL AUSÁN: Negativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑORA EDILA CABRERA: Negativo. SEÑOR EDIL CAMY: Afirmativo. SEÑOR EDIL CANALE: Negativo. SEÑOR EDIL COSTA: Negativo. SEÑOR EDIL DE LEÓN : Afirmativo. SEÑOR

5 de junio de 1995

ACTA 13

EDIL ECHEGORRI: Negativo. SEÑOR EDIL FALERO: Afirmativo. SEÑORA EDILA FERNANDEZ: Negativo. SEÑOR EDIL GADEA: Afirmativo. SEÑOR EDIL GIMÉNEZ: Afirmativa. SEÑOR EDIL GONZALEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL KURZ: Negativo. SEÑOR EDIL LOPEZ : Negativo. SEÑORA EDILA MARTÍNEZ: Negativo. SEÑOR EDIL MIRANDA: Negativo. SEÑOR EDIL MINETTI: Afirmativo. SEÑOR EDIL PIANZZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL BORIS PORLEY: Afirmativo. SEÑOR EDIL PUCHEU: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO PORLEY: Afirmativo. SEÑOR EDIL SÁNCHEZ: Negativo. SEÑOR EDIL VASSALLO: Afirmativo. SEOR EDIL VERDINO: Negativo. SEÑOR EDIL VIERA: Negativo.

14 en 28 . Empate

De acuerdo al Reglamento, como hay empate, se somete a votación nuevamente el inciso a).

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL ALFARO: Negativo. SEÑOR EDIL AUSÁN: Negativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑORA EDILA CABRERA: Negativo. SEÑOR EDIL CAMY: Afirmativo. SEÑOR EDIL CANALE: Negativo. SEÑOR EDIL COSTA: Negativo. SEÑOR EDIL DE LEÓN : Afirmativo. SEÑOR EDIL ECHEGORRI: Negativo. SEÑOR EDIL FALERO: Afirmativo. SEÑORA EDILA FERNÁNDEZ: Negativo. SEÑOR EDIL GADEA: Afirmativo. SEÑOR EDIL GIMÉNEZ: Afirmativa. SEÑOR EDIL GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL KURZ: Negativo. SEÑOR EDIL LÓPEZ : Negativo. SEÑORA EDILA MARTÍNEZ: Negativo. SEÑOR EDIL MIRANDA: Negativo. SEÑOR EDIL MINETTI: Afirmativo. SEÑOR EDIL PIANZZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL BORIS PORLEY: Afirmativo. SEÑOR EDIL PUCHEU: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO PORLEY: Afirmativo. SEÑOR EDIL SANCHEZ: Negativo. SEÑOR EDIL VASSALLO: Afirmativo. SEOR EDIL VERDINO: Negativo. SEÑOR EDIL VIERA: Negativo.

14 en 14. Empate

Nuevamente empate, de acuerdo al artículo 43 del Reglamento, queda como está.

SEÑOR CAMY.- Perdón, señor Presidente, según lo que yo interpreto del artículo 43 del Reglamento, quedaría negativo.

SEÑOR SECRETARIO(Rebollo).- El artículo 43 dice: "Si una votación resultare empatada, se reabrirá nuevamente el debate de acuerdo a las normas que regulan la discusión, realizándose posteriormente una nueva votación. En caso de que se obtuviera el mismo resultado, se proclamará negativo el asunto en cuestión". Tiene razón el señor edil. Por tanto, se proclama negativo el resultado de la votación del inciso a).

SEÑOR PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

5 de junio de 1995

ACTA 13

SEÑOR PIANZZOLA.- Señor Presidente: yo tengo alguna duda desde el punto de vista reglamentario. El Reglamento se refiere a un moción, pero acá estamos votando un artículo de una moción. Entonces, la primer parte, la parte sustancial, fue votada afirmativamente.

SEÑOR SECRETARIO(Rebollo).- Se proclama negativa la votación del inciso a), no toda la moción.

SEÑOR PIANZZOLA.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: tengo que ser honesto. En el momento de votarse la moción el Partido Colorado me solicitó un cuarto intermedio y no se lo concedí en función de que estábamos en plena votación. Por tanto, seguimos adelante, si usted quiere puede pedir la reconsideración.

El inciso a) queda negativo. Pasamos al inciso b-minúscula. Secretaría le da lectura.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, en forma nominal el inciso b).

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL ALFARO: Negativo. SEÑOR EDIL AUSÁN: Negativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL BIDEAIN: Afirmativo. SEÑORA EDILA CABRERA: Negativo. SEÑOR EDIL CAMY: Afirmativo. SEÑOR EDIL CANALE: Negativo. SEÑOR EDIL COSTA: Negativo. SEÑOR EDIL DE LEÓN : Afirmativo. SEÑOR EDIL ECHEGORRI: Negativo. SEÑOR EDIL FALERO: Afirmativo. SEÑORA EDILA FERNÁNDEZ: Negativo. SEÑOR EDIL GADEA: Afirmativo. SEÑOR EDIL GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL KURZ: Negativo. SEÑOR EDIL LOPEZ : Negativo. SEÑORA EDILA MARTÍNEZ: Negativo. SEÑOR EDIL MIRANDA: Negativo. SEÑOR EDIL MINETTI: Afirmativo. SEÑOR EDIL PIANZZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL BORIS PORLEY: Afirmativo. SEÑOR EDIL PUCHEU: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO PORLEY: Afirmativo. SEÑOR EDIL SÁNCHEZ: Negativo. SEÑOR EDIL VASSALLO: Afirmativo. SEÑOR EDIL VERDINO: Negativo. SEÑOR EDIL VIERA: Negativo.

14 en 14. Empate

Nuevo empate. Procedemos a una nueva votación.

SEÑOR CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CAMY.- Señor Presidente: yo tengo una duda en cuanto al procedimiento realizado para determinar si es negativo o no. Si bien tengo claro lo que reza el artículo 43-por eso lo planteé-, porque yo entiendo que esta moción no fue votada en general. . .

5 de junio de 1995

ACTA 13

SEÑOR SECRETARIO(Rebollo).- En general y en particular, se votan los decretos.

SEÑOR CAMY.- Por eso, a eso voy, señor Presidente. ¿ Por qué se está votando en forma fraccionada?

SEÑOR SECRETARIO(Rebollo).- De acuerdo al artículo 41 del Reglamento, basta con que lo solicite un edil.

(Dialogados)

SEÑOR CAMY.- Gracias, lo que pasa es que no escuché cuando solicitaron que la moción se votara fraccionada.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo al Reglamento, pasamos a votar nuevamente el inciso b), ya que hubo empate, en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL ALFARO: Negativo. SEÑOR EDIL AUSÁN: Negativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL BIDEAIN: Afirmativo. SEÑORA EDILA CABRERA: Negativo. SEÑOR EDIL CAMY: Afirmativo. SEÑOR EDIL CANALE: Negativo. SEÑOR EDIL COSTA: Negativo. SEÑOR EDIL DE LEÓN : Afirmativo. SEÑOR EDIL ECHEGORRI: Negativo. SEÑOR EDIL FALERO: Afirmativo. SEÑORA EDILA FERNÁNDEZ: Negativo. SEÑOR EDIL GADEA: Afirmativo. SEÑOR EDIL GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL KURZ: Negativo. SEÑOR EDIL LOPEZ : Negativo. SEÑORA EDILA MARTÍNEZ: Negativo. SEÑOR EDIL MIRANDA: Negativo. SEÑOR EDIL MINETTI: Afirmativo. SEÑOR EDIL PIANZZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL BORIS PORLEY: Afirmativo. SEÑOR EDIL PUCHEU: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO PORLEY: Afirmativo. SEÑOR EDIL SÁNCHEZ: Negativo. SEÑOR EDIL VASSALLO: Afirmativo. SEÑOR EDIL VERDINO: Negativo. SEÑOR EDIL VIERA: Negativo.

14 en 14. Empate

Nuevo empate, por tanto queda negativa.

Pasamos a votar el inciso c). Secretaría le da lectura.

(Se lee nuevamente)

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL ALFARO: Negativo. SEÑOR EDIL AUSÁN: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL BIDEAIN: Afirmativo. SEÑORA EDILA CABRERA: Negativo. SEÑOR EDIL CAMY: Afirmativo. SEÑOR EDIL CANALE: Afirmativo. SEÑOR EDIL COSTA: Negativo. SEÑOR EDIL DE LEÓN : Afirmativo. SEÑOR EDIL ECHEGORRI: Negativo. SEÑOR EDIL FALERO: Afirmativo. SEÑORA

5 de junio de 1995

ACTA 13

EDILA FERNÁNDEZ: Negativo. SEÑOR EDIL GADEA: Afirmativo. SEÑOR EDIL GIMÉNEZ: Afirmativa. SEÑOR EDIL GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL KURZ: Negativo. SEÑOR EDIL LOPEZ : Afirmativo. SEÑORA EDILA MARTÍNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL MIRANDA: Negativo. SEÑOR EDIL MINETTI: Afirmativo. SEÑOR EDIL PIANZZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL BORIS PORLEY: Afirmativo. SEÑOR EDIL PUCHEU: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO PORLEY: Afirmativo. SEÑOR EDIL SANCHEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL VASSALLO: Afirmativo. SEÑOR EDIL VERDINO: Afirmativo. SEÑOR EDIL VIERA: Afirmativo.

21 en 28. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos al inciso d). Secretaría le da lectura.

(Se lee nuevamente)

Se somete a votación el inciso d) en forma nominal.

(Se toma votación en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL ALFARO: Negativo. SEÑOR EDIL AUSÁN: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑORA CABRERA: .
..

SEÑORA CABRERA.- Perdón, señor Presidente, podría leerse nuevamente este inciso.

SEÑOR SECRETARIO.- Secretaría le da lectura al inciso d).

(Se lee nuevamente)

SEÑOR CAMY.- ¿Puedo hacer una aclaración, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor edil

SEÑOR CAMY.- Este punto responde a que en el marco de la discusión circunstancial que se genere en los ámbitos adecuados, a los que se elevará esta moción, surja la posibilidad de que el cercado sea más alto, más bajo o se especifique de alguna manera que en vez de cercado se haga un muro, todo según el informe técnico, lo mismo con respecto a cualquier otro reforma edilicia que pueda surgir. Es decir, que no se tome exclusivamente como dice aquí.

Gracias.

SEÑOR AUSÁN.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR AUSÁN.- Lo que sucede es que el miembro informante, ahora, plantea un concepto que no se plasma en la moción. Porque en ningún momento se dijo que eso se refería a las rejas . Yo considero que la moción habla de refacción edilicia en general, frente a las enormes necesidades que tiene el Hospital de San José, pero no de las rejas en particular, como expresa ahora el señor edil. Entonces, yo quisiera que se aclara, de lo contrario, tendremos que pedir la reconsideración. Además, lo que el señor edil plantea no está ni implícito ni explícito en la moción.

Gracias.

5 de junio de 1995

ACTA 13

SEÑOR CAMY.- ¿Me permite, señor Presidente, para hacer una aclaración?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil para hacer una aclaración.

SEÑOR CAMY.- Quizás no me expresé adecuadamente o quizás discrepemos con el señor edil.

Lo que estamos votando es la implementación de una partida que permita la obtención de recursos para cercado del Centro de Salud, cercado del Hospital de San José y techado del espacio de emergencia. Posteriormente la moción habla de refacción edilicia que habilite mejoras en la prestación de servicios, según informe técnico y según los actores políticos del departamento que estén habilitados para actuar en el ámbito de discusión; es decir que los tres diputados nacionales por el departamento, el Ministro, etcétera, pueden entender necesaria alguna implementación de corte técnico y eso puede ameritar el apoyo de la Junta Departamental. Esto lo redacté yo, si tengo que retirarlo lo haré, pero creo que es algo que, de alguna forma, involucra a la parte técnica en la moción. Ahora si este punto entorpece a los otros, no tengo inconveniente en retirarlo. Yo estoy explicando el espíritu, pero si ustedes entienden que no cabe, o que es superfluo respecto al fondo de la cosa, lo retiro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señores ediles, la Mesa debe continuar con la votación que ya se había iniciado.

(Se continúa con la votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑORA EDILA CABRERA: Negativo. SEÑOR EDIL CAMY: Afirmativo. SEÑOR EDIL CANALE: Afirmativo. SEÑOR EDIL COSTA: Negativo. SEÑOR EDIL DE LEÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ECHEGORRI: Negativo. SEÑOR EDIL FALERO: Afirmativo. SEÑORA EDILA FERNÁNDEZ: Negativo. SEÑOR EDIL GADEA: Afirmativo. SEÑOR EDIL GIMÉNEZ: Afirmativa. SEÑOR EDIL GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL KURZ: Negativo. SEÑOR EDIL LOPEZ : Negativo. SEÑORA EDILA MARTINEZ: Negativo. SEÑOR EDIL MIRANDA: Negativo. SEÑOR EDIL MINETTI: Afirmativo. SEÑOR EDIL PIANZZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL BORIS PORLEY: Afirmativo. SEÑOR EDIL PUCHEU: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO PORLEY: Afirmativo. SEÑOR EDIL SANCHEZ: Negativo. SEÑOR EDIL VASSALLO: Afirmativo. SEÑOR EDIL VERDINO: Negativo. SEÑOR EDIL VIERA: Negativo.

16 en 28. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR VIERA.- Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VIERA.- Señor Presidente: solicito la reconsideración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted me permite, antes de someter a votación la reconsideración, Secretaría le va a dar lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN: *Al llegar a la hora 23, mocionamos para que la Junta pase a cuarto intermedio después de finalizada la sesión extraordinaria del día 7 del corriente, en la cual se recibirá al señor Jefe de Policía.”*

5 de junio de 1995

ACTA 13

Firman los cuatro partidos políticos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo las 23 horas, se levanta la sesión.

Heber I. Berto
PRESIDENTE

Julio C. Rebollo
SECRETARIO

Sofía Belsterli
GENERAL PROSECREARIA

María Montero
TAQUÍGRAFA II